



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA ENAJENACIÓN POR CONCURSO DE PARCELAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Por Resolución de Alcaldía nº 193/2011 de fecha 2 de Septiembre de 2011, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas para la enajenación por concurso de cuatro parcelas incluidas dentro del Patrimonio Municipal del Suelo. En base a lo dispuesto en el citado acuerdo, se hace pública la licitación de conformidad con las cláusulas contenidas en el mismo, que de forma resumida son las siguientes:

- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Almagro
- Objeto del contrato: Enajenación de las parcelas A-3a, A-3b, A-3c y A3-d del Sector S-8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento con la superficie que abajo se indica.
- Procedimiento y forma de adjudicación: La enajenación se realizará por procedimiento abierto y mediante concurso.
- Base de licitación: El precio de licitación de las parcelas, es al alza:

PARCELA	SUPERFICIE	TIPO DE LICITACIÓN
A3-a	677,79 m2	Precio mínimo: 79.899,28 € Precio máximo: 106.532,32 €
A3-b	338,40 m2	Precio mínimo: 39.949,64 € Precio máximo: 53.266,16 €
A3-c	507,60 m2	Precio mínimo: 59.924,46 € Precio máximo: 79.899,24 €
A3-d	507,60 m2	Precio mínimo: 59.924,46 € Precio máximo: 79.899,24 €

- Plazo de presentación de proposiciones: QUINCE días naturales, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOP. Las proposiciones deberán remitirse al Registro General de este Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor nº 1 de Almagro.
- Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Almagro.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor Nº 1
 - c) Localidad y código postal: Almagro -.CP13270
 - d) Teléfonos: 926860046 e) fax: 926-861226
 - e) WEB: www.almagro.es PERFIL DEL CONTRATANTE
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término de presentación de proposiciones.
- Criterios de Valoración de las Ofertas:
 - Mejora al alza del tipo de licitación.: Máximo 20 puntos.
 - Experiencia en promoción y/o construcción de viviendas en régimen de protección oficial: Máximo 15 puntos.
 - Reducción del plazo máximo de ejecución de las obras: Máximo 10 puntos.
- Apertura de las ofertas: La fecha de apertura de proposiciones se anunciará en la web municipal, sección del perfil del contratante.

En Almagro, a 5 de Septiembre de 2011

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Maldonado Fernández de Tejada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132